

# CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Sesión del Consejo Directivo

## ACTA

SESIÓN : Sexagésima Sexta  
LUGAR : Sede del CEPLAN  
FECHA : 28 de enero de 2014  
INICIO : 17:00 Hrs.  
TÉRMINO : 20:30 Hrs.

### ❖ ASISTENTES

Presidente del Consejo Directivo: Carlos Antonio Anderson Ramírez.

Directores: Fabiola María León Velarde Servetto, Vladimiro Huaroc Portocarrero, Manuel Ángel Clausen Olivares, Javier Enrique Dávila Quevedo.

Asistieron también a la sesión los señores funcionarios Rubén Esquivés Guerra, Director Ejecutivo y Secretario Técnico del Consejo Directivo. A solicitud del Presidente asistieron también el señor Fredy Vargas Lama, asesor de la Presidencia; Víctor Adrián Vargas Espejo Director Nacional de Seguimiento y Evaluación; Álvaro Velezmoro Ormeño, Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, y Carlos Humberto Loaiza Selim, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

### ❖ AGENDA

Aprobación del Plan Operativo Institucional.  
Principales Proyectos del Ceplan para el 2014

#### I. APERTURA DE LA SESION

CA  
El Presidente luego de computar el quórum de asistencia, manifestó que la Consejera Fabiola León Velarde Servetto había confirmado su asistencia no obstante haber contraído compromisos con anterioridad que se prolongarían hasta la primera hora de la sesión. Dio por iniciada la sexagésima sexta sesión del Consejo Directivo.

#### II. ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA

El Presidente informó que el Plan Bicentenario Perú al 20121 actualizado fue presentado al Presidente del Consejo de Ministros. Consideró que el aspecto más llamativo para el Premier fue el tema de industrialización a partir de las PYMES. Adicionalmente indicó que el CEPLAN recibió encargos del Presidente de la República a través de su asesor Alberto Otárola. Asimismo, informó al Consejo que es propósito del Presidente de la República fortalecer CEPLAN en el 2014, lo que considera que cabe a la entidad un puesto expectante por parte del más alto nivel de Gobierno.

Informó también sobre un plan de publicaciones de una serie de estudios importantes que resultaron del trabajo de ajuste del Plan Bicentenario actualizado. Entre los trabajos hay aspectos metodológicos y sustantivos que es deseable que los investigadores, la academia, en general la ciudadanía tengan acceso a ellos por lo que conviene su publicación. A modo de ejemplo manifestó que la encuesta que se diseñó para tener la visión al 2021 por parte de la Universidad Nacional de Ingeniería fue aplicada a cien mil familias; sus resultados y una encuesta actual llevada a cabo por Radio Programas del Perú junto a otra importante fuente dan elementos suficientes y de gran vigencia sobre la visión que tienen los peruanos del país al 2021. En sí mismo es un documento importante.

JA  
Otro importante tema es el de la informalidad del que ya CEPLAN ha hecho estudios en esta gestión y con algunos desarrollos se van a publicar para empezar un debate serio a fin de determinar como la informalidad impacta en el empleo, los salarios y la productividad, etc. como esa se publicará también el Trabajo Perú 2021 País miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo-OCDE como una idea fuerza a que puede aspirar legítimamente el Perú si supera las brechas que el análisis muestra respecto de México y Chile.

MB

Hizo referencia también a un estudio sobre educación, ideas inductivas e indicadores aplicando la prospectiva. CEPLAN sistemáticamente podrá difundir ciertos rankings de la situación del Perú en términos de igualdad, libertad económica y otros, lo que podría hacerse semanalmente publicándose de modo digital e impreso para generar debate a dónde podemos llegar. Estos temas importantes sobre el Perú y los rankings mundiales que han ocupado al CEPLAN durante el proceso de ajuste del plan pero que en sí mismos constituyen materias relevantes procuraremos aplicarlos para sistemas operativos de telefonía móvil para su mayor difusión y generación de intercambio de opinión.

El Consejero Javier Dávila Quevedo informó que a propósito del tema de industrialización se ha creado una especie de red para quienes pertenecen al Colegio de Economistas. Observando los intercambios que se producen en esa red es fácil advertir que se viene dando un desprestigio sistemático de las actividades u omisiones del CEPLAN con un alto nivel de desinformación, sugirió crear un mecanismo que contrarreste esta percepción errónea que se viene asentando en la citada red. Ante el comentario del consejero Dávila, el Presidente expuso tener conocimiento de diversas posiciones divergentes y mal informadas con respecto de la gestión del CEPLAN lo que hace necesario y perentorio publicar los productos de los trabajos realizados, así como planea una reunión informativa sobre las actividades y logros institucionales con la finalidad que se creen opiniones sustentadas en el conocimiento de las labores realizadas por el CEPLAN durante el año 2013. El consejero Davila intervino apoyando la iniciativa del Presidente y expresando que compartía la estrategia de información.

El Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo, señor Fredy Vargas Lama respondió a la consulta del consejero Clausen, manifestando que la primera publicación se encuentra en proceso de impresión y está referido al trabajo que se hizo sobre OCDE y que dentro de dos semanas se lanzará la publicación sobre educación. El Consejero Clausen refiere ¿cuál será el impacto que tendrán las publicaciones y si estas se publicarán en el portal institucional? El Presidente responde indicando que se tendrá un formato electrónico, así como se pretende difundir por medios de comunicación escrita. Seguidamente, el Consejero Davila aconsejó preparar un documento resumen para luego ser enviado a la prensa escrita y se publique.

El Asesor de la Presidencia, Fredy Vargas Lama explicó el contenido de la publicación "Perú 2021 País OCDE" en referencia a los países europeos así como Chile, México e Israel y las brechas que existen respecto del Perú cuando accedieron a ser miembros de esta organización. Mencionó que el análisis contenido en esta publicación ha tenido como base el modelo prospectivo IFs. El Presidente destacó que la publicación no incurría en expresarse en tecnicismos sino que su virtud era ser técnicamente sustentada pero de fácil lectura y comprensión.

## 1. Informe sobre la Directiva de CEPLAN

El Presidente destacó el trabajo de elaboración de Directiva para su pronta puesta en vigencia que viene realizando el CEPLAN. La Directiva por ser un instrumento rector y con eficacia legal está siendo formulada pasando por una serie de filtros tales como los Gobiernos Regionales, Maestría en Gestión Pública, reuniones con las representaciones de los Ministerios y a la fecha está en grado de avance y perfeccionamiento finales a fin de que en el mes de marzo pueda emitirse.

El Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, Victor Vargas fundamentó el hecho que se emita una Directiva única e integral en primer término basándose en la recomendación del experto asesor Roger Diaz quien tras haber experimentado con directivas presupuestales consideraba que una única directiva evita la desarticulación normativa.

Narró que en su favor el proyecto de directiva había tenido acogida por parte de los sectores y de las regiones en los talleres en donde había sido presentado. Esta respuesta de los mencionados organismos había sido favorable a pesar de que tendrían que iniciar procesos de planeamiento estratégico presididos por análisis prospectivos y nuevos procedimientos como es de conocimiento del colegiado el planeamiento articulara al Plan Estratégico los tres niveles de gobierno.

Explicó que la directiva era ambiciosa en sus alcances a fin de incluir Gobiernos Locales con menos de quinientos (500) habitantes junto a entidades que tienen presupuesto de gran magnitud. En los días siguientes entraría en un proceso de validación y revisión del que saldrá una matriz que recoge las observaciones de expertos funcionarios, académicos, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Secretaría de Gestión Pública, los sectores, y los Gobiernos locales a fin de obtener una matriz de observaciones y mejorar el proyecto con esa retroalimentación.

Destacó que a diferencia de la normativa presupuestal la Directiva no regula paso a paso sino que establece un marco para trabajar la metodología de cada organismo público. La vigencia de la prospectiva es de gran actualidad,

recientemente se plantea que América Latina debe hacer un planeamiento a largo plazo lo que supone prospectiva como un tema al que se vuelve después de mucho tiempo.

El Presidente informó al colegiado que a finales de marzo se ha organizado una conferencia internacional sobre el planeamiento prospectivo en América Latina. CEPLAN está emulando lo que hace el Consejo Nacional de Seguridad en los Estados Unidos aplicando modelos cuantitativos y no solo cualitativos. Cuando se actualizaba el Plan Bicentenario las cifras con las que se contaban solo iban hasta el 2008, todas eran de carácter histórico y con ellas era difícil proyectarse al 2021. Hoy en día CEPLAN tiene un modelo, una visión y es capaz de avizorar futuros y además ayuda a asistir técnicamente a sectores o regiones a armar su plan de principio a fin. CEPLAN apoyará al Ministerio de Relaciones Exteriores a armar su Plan y ya con una institución se ha elaborado un plan regional con prospectiva territorial

## 2. Ejecución del Plan Operativo 2013

El Director Ejecutivo, Rubén Esquivés tomó la palabra para informar al Consejo de como aún se venía desarrollando el Plan Estratégico Institucional-PEI ajustado del año anterior.

Los cuatro objetivos del Plan se derivaron del objetivo mayor de fortalecimiento institucional: a) Afianzar el talento humano, b) Posicionamiento institucional, c) Optimizar los sistemas de gestión interna, d) Mejorar el equipamiento e infraestructura de CEPLAN. Refirió que en cuanto al primer objetivo operativo tenía el Plan Anual de Capacitación que incluía pasantías internacionales. Este año serían cien horas de capacitación por persona, en el 2013 fueron cincuenta horas y la meta con respecto a las pasantías internacionales son cinco pasantías entre las diferentes direcciones.

Aludió que en cuanto al posicionamiento institucional la acción estratégica a implementar la capacitación será en *media training*; de diez trabajadores o especialistas de CEPLAN que estén capacitados para enfrentar a los medios de comunicación, entrevista radial, por televisión, o prensa escrita. Otra acción estratégica para el posicionamiento institucional es la actualización y reporte del portal web internacional, ya hemos cambiado el portal del año pasado, y este año lo que queremos es que sobre la base de esta plataforma aumente las visitas a la web en un 10% o más.

Otro objetivo es mejoramiento del equipamiento e infraestructura ante lo cual tenemos como prioridad el alquiler del local. También es necesario contratar un servicio de almacenamiento virtual de la información. En cuanto a infraestructura tecnológica y comunicaciones se ha adquirido nuevos equipos y renovado la mayoría de equipos del personal de CEPLAN y se desea culminar con esa renovación. Se está orientando implementar un sistema de recursos humanos, cuyos trabajos estamos por culminar a fin de incorporarnos al Servicio Civil a más tardar a mediados de año.

A la pregunta formulada por el Consejero Clausen sobre como medirían el aumento del 10% de visitas al portal institucional del CEPLAN. Se constató que el portal tiene un contador.

El Presidente consideró necesario explicar que se concibe el uso de las redes sociales como una necesidad y un avance tecnológico de mucha utilidad institucional, se ha acuñado el concepto de gestión del conocimiento para generar tráfico de información a través de gráficos, indicadores, es decir un manejo activo del conocimiento que se va generando y puede hacerse hoy en día en las redes sociales. El contador evidencia que las visitas se han duplicado desde marzo del año pasado a la fecha.

El Director Ejecutivo de CEPLAN y Secretario Técnico del Consejo hizo referencia a la voluntad de desarrollar una cultura prospectiva para ello se han diseñado cuatro objetivos operativos: a) desarrollar la normatividad (Directiva, Guía), b) El planeamiento prospectivo nacional (difundiendo tres guías y directivas para el tema prospectivo). En cuanto objetivo operativo, difundir a partir de talleres, conferencias, capacitaciones, publicaciones, acciones estratégicas, seminarios internacionales y eventos de difusión, y también eventos públicos y foros de futuro, foros que se ha venido desarrollando desde el año pasado. La hoy meta es realizar dos seminarios internacionales sobre prospectiva.

El Consejero Davila sugirió empezar a divulgar el concepto de prospectiva a partir de un curso que organice CEPLAN para los periodistas, esto es para personas no especializadas pero que va proponiendo temas y además lo convierte en aliados de la estrategia del CEPLAN.

El Director Nacional de Seguimiento y Evaluación indicó que en el mes de marzo se tendría expedito un documento de trabajo sobre prospectiva versus otros métodos.

Refiere el Director Ejecutivo que el siguiente objetivo operativo es implementar el modelo IFs, la acción estratégica es adaptar el modelo IFs a las características del Perú, continuando con lo que se ha hecho el 2013 en coordinación con el MEF y el BCRP. La meta es continuar con la elaboración de este modelo IFs que ha sido bastante respaldado por el Consejo de las Américas.

Continúa afirmando que se investigará ciertos temas prospectivos, como estudios de riesgo y oportunidades para el desarrollo nacional y la elaboración de una hoja de ruta identificada. La meta este año es realizar seis (6) estudios prospectivos.

A la pregunta del Consejero Davila sobre si ya habian sido identificados sectores para trabajarlos prospectivamente, el Presidente informó que gracias al estudio de la consultora Ana Morato ya se cuenta en su informe final sectores identificados.

El Consejero Davila señaló que había un estudio de identificación de la competitividad en el sector industrial del Consejo Nacional de Competitividad que podría articularse con la política de desarrollo productivo y que además tenía un enfoque multisectorial.

Continuando la exposición el Director Ejecutivo señaló que el tercer objetivo específico es implementar el planeamiento estratégico en el sector público. Para ello se tiene tres objetivos operativos: uno relacionado a la normativa legal, donde la acción estratégica es la directiva general de SINAPLAN y guías complementarias. La meta es sacar una directiva general y 4 guías complementarias. Complementando esta información el Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, Victor Vargas señaló que las Guías para la fase de Prospectiva de regiones, sectores e instituciones se hacen con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ que apoya también al MEF vinculando el plan y el presupuesto por resultados; más adelante se trabajar una guía de seguimiento y evaluación. El Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico resumió que entonces las propuestas son tres; guía de seguimiento y evaluación; guía de prospectiva, y la sección de riesgos y desastres. Todas ellas tienen un objetivo metodológico para facilitar su aplicación por las entidades gubernamentales.

Prosiguiendo su explicación, el Secretario Técnico del Consejo señaló que el otro objetivo operativo es fortalecer las capacidades de planeamiento estratégico en SINAPLAN, para esto tenemos dos acciones estratégicas: una es talleres con gobiernos regionales, sectores y otros sectores de SINAPLAN, y la elaboración de un sistema de desarrollo de capacidades: Nuestra meta son doce acciones en asistencia técnica en lo relacionado a metodologías de planeamiento estratégico en las regiones.

El Presidente anunció que CEPLAN armará un módulo prospectivo a modo de aula virtual a fin de que quien lo utilice pueda obtener una certificación de la entidad. Existe un aula virtual en Relaciones Exteriores con propósito de capacitación de su personal de diplomático. Algo similar puede ser aplicado en el caso del CEPLAN para capacitar en planeamiento estratégico.

El Secretario Técnico del Consejo señaló que un siguiente objetivo operativo es la articulación con del plan estratégico con el desarrollo nacional. Aquí la acción estratégica es la difusión del plan estratégico de desarrollo nacional en los diferentes medios televisivo, radial, escrito y para eso se va a hacer campañas, impresión de material, inversión audiovisual en su versión ampliada. También se proyecta una versión en quechua y aymara. Un siguiente objetivo específico es implementar el seguimiento y la evaluación estratégica del estado. Aquí tenemos 4 objetivos operativos relacionados el primero con la normativa legal y técnica, para esto las principales acciones estratégicas, la elaboración de guías metodológicas de seguimiento, de evaluación estratégica, nuestra meta es la publicación de esta guía metodológica. Implementar un sistema de información integrado es otro objetivo estratégico, para esto tenemos dos acciones estratégicas: la primera es la elaboración de metodología y segundo, elaborar un sistema de información integrado estratégico. La meta este año es un tablero de control y un prototipo de información integrado. El siguiente objetivo operativo son las acciones de seguimiento y evaluación; tres acciones estratégicas: una es la metodología de plan estratégico de desarrollo nacional, el seguimiento de la gestión estratégica de los sectores, y regiones; y la agenda social Binacional Perú –Ecuador. Nuestra meta este año son tres acciones de seguimiento y evaluación por sectores, 3 con regiones y 1 con el plan binacional.

El siguiente objetivo operativo ha sido fortalecer las capacidades que se deben seguir en planeamiento estratégica, la capacitación especializada de formadores en seguimiento y evaluación, además del desarrollo de módulos en seguimiento de la evaluación para la certificación. Nuestras metas son: cuatro especialistas capacitados y dos pasantías internacionales.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large scribble and several initials.

### 3. Vencimiento del mandato de Consejeros y reemplazos

El Presidente informó que pese a que tanto los señores Consejeros Valdez y Arévalo habían cumplido su periodo las instituciones encargadas de postular sus candidatos en su reemplazo aun no los definían igualmente convendría confirmar al Consejero Clausen para que continúe representado a la PCM a solicitud de CEPLAN y en otro en representación del MEF. De no producirse pronto esta definición el consejo tendrá problemas de quórum. Informo que su presidencia estaba solicitando insistentemente a la PCM la habilitación de los nuevos consejeros

### 4. Informe sobre la Distribución del Presupuesto

Con ayudas visuales y cuadros el Director Ejecutivo del CEPLAN cumplió con el acuerdo del Consejo Directivo con respecto a la distribución del presupuesto. Mostro el presupuesto del CEPLAN y la forma de su distribución: 45% a remuneraciones del personal 728 y el personal CAS, 12% asignado a gastos administrativos y 45.19% asignado a los órganos de línea, disponiendo de cerca de un 50% la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico y el porcentaje restante se distribuye entre la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégica y la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación.

## III. ACUERDOS

Por unanimidad el Consejo Directivo tomo el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 01-2014/CD-S66

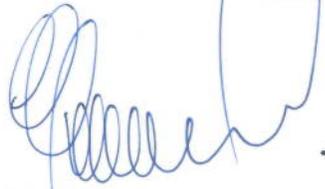
**Aprobar el Plan Operativo Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico para el año 2014 y disponer que sea formalizado mediante la Resolución Presidencial correspondiente.**

No habiendo otros puntos en agenda, el Presidente dio por terminada la sesión agradeciendo la asistencia y participación de los señores miembros del Consejo Directivo y del personal directivo de CEPLAN.

En expresión de conformidad con el texto de la presente acta los miembros del Consejo Directivo lo firman a los veintiocho días del mes de enero de 2014, siendo las 19:30 horas.



Carlos A. Anderson Ramírez  
Presidente del Consejo Directivo



Vladimiro Huaroc Portocarrero  
Miembro del Consejo Directivo



Manuel Ángel Clausen Olivares  
Miembro del Consejo Directivo



Javier Enrique Dávila Quevedo  
Miembro del Consejo Directivo



Fabiola Maria Leon Velarde Servetto  
Miembro del Consejo Directivo